

Detección y evaluación de opioides para pacientes con dolor, versión revisada (Screener and Opioid Assessment for Patients with Pain- Revised, SOAPP®-R)

La escala Detección y evaluación de opioides para pacientes con dolor, versión revisada (SOAPP®-R) es una herramienta para ayudar a los médicos a determinar cuánta supervisión podría requerir un paciente que recibe terapia a largo plazo con opioides. La presente es una versión actualizada y revisada de la SOAPP V.1 publicada en 2003.

Los médicos siguen siendo renuentes a prescribir medicamentos opioides porque les preocupa el potencial de adicción, uso indebido y otros comportamientos aberrantes relacionados con la medicación, así como por cuestiones de responsabilidad legal y censura. A pesar de que resultados recientes sugieren que la mayoría de los pacientes pueden permanecer bajo terapia a largo plazo con opioides sin problemas importantes, los médicos con frecuencia dicen no confiar en su capacidad de distinguir entre los pacientes que posiblemente tengan pocos problemas y aquellos que requieren mayor supervisión.

La SOAPP-R es un cuestionario rápido y fácil de usar diseñado para ayudar a los profesionales médicos a evaluar el riesgo relativo de los pacientes de tener problemas al recibir terapia a largo plazo con opioides. La SOAPP-R:

- Es un breve cuestionario impreso que se responde con lápiz.
- Fue desarrollada sobre la base del consenso de los expertos con respecto a conceptos importantes que suelen predecir cuáles pacientes requerirán más o menos supervisión al recibir terapia a largo plazo con opioides (validez de contenido y aparente).
- Está validada mediante 500 pacientes con dolor crónico.
- Es fácil de puntuar.
- Consta de 24 puntos.
- Se realiza en <10 minutos.
- Es ideal para documentar las decisiones sobre el nivel de supervisión planificado para un paciente en particular o para justificar remisiones a una clínica especializada en dolor.
- La SOAPP-R solamente debe ser usada por médicos. Esta herramienta no está destinada a la distribución comercial.
- La SOAPP-R **NO** es un detector de mentiras. Los pacientes que se han propuesto ocultar la verdad lo harán de todos modos. Se deben utilizar otros datos clínicos junto con la puntuación obtenida en la SOAPP-R al decidir el plan de tratamiento de un paciente en particular.
- La SOAPP-R **NO** es para todos los pacientes. La SOAPP-R es para pacientes con dolor crónico a quienes se está considerando administrar terapia con opioides.
- Es importante recordar que todos los pacientes con dolor crónico merecen recibir tratamiento para el dolor que sufren. Aquellos profesionales médicos que no se sientan cómodos tratando a ciertos pacientes deberán remitirlos a un especialista.

©2011 Inflexxion, Inc. Se autoriza el uso solamente en el formato publicado y por parte de facultativos individuales en el ejercicio clínico de su profesión. El titular de los derechos de autor no autoriza ni permite ningún otro uso o alteración. En caso de tener preguntas sobre autorizaciones, dirigirse a: PainEDU@inflexxion.com. SOAPP®-R fue desarrollado gracias a una subvención de los Institutos Nacionales de Salud (National Institutes of Health) y un subsidio educativo de Endo Pharmaceuticals.

SOAPP®-R

Las siguientes son algunas preguntas hechas a pacientes. Algunos de estos pacientes toman medicamentos para el dolor. Otros aún no toman medicamentos para el dolor, pero estamos considerando dárselos. Responda cada pregunta con la mayor sinceridad posible. No hay respuestas correctas ni incorrectas.

	Nunca	Rara vez	A veces	A menudo	Muy a menudo
	0	1	2	3	4
1. ¿Con qué frecuencia le cambia el estado de ánimo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. ¿Con qué frecuencia ha sentido necesidad de tomar dosis mayores de medicamento para tratar el dolor?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. ¿Con qué frecuencia se ha sentido impaciente con sus médicos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. ¿Con qué frecuencia se ha sentido tan presionado por distintas cosas que no puede manejarlas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. ¿Con qué frecuencia hay tensión en su casa?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. ¿Con qué frecuencia ha contado sus pastillas para el dolor para ver cuántas le quedan?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. ¿Con qué frecuencia se ha sentido preocupado de que la gente lo juzgue por tomar medicamentos para el dolor?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. ¿Con qué frecuencia se siente aburrido?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. ¿Con qué frecuencia ha tomado más medicamentos para el dolor de los que debía tomar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. ¿Con qué frecuencia le ha preocupado que lo dejen solo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. ¿Con qué frecuencia ha sentido ansias de tomar medicación?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

©2011 Inflexxion, Inc. Se autoriza el uso solamente en el formato publicado y por parte de facultativos individuales en el ejercicio clínico de su profesión. El titular de los derechos de autor no autoriza ni permite ningún otro uso o alteración. En caso de tener preguntas sobre autorizaciones, dirigirse a: PainEDU@inflexxion.com. SOAPP®-R fue desarrollado gracias a una subvención de los Institutos Nacionales de Salud (National Institutes of Health) y un subsidio educativo de Endo Pharmaceuticals.

	Nunca	Rara vez	A veces	A menudo	Muy a menudo
	0	1	2	3	4
12. ¿Con qué frecuencia otras personas se han mostrado preocupadas por el uso que usted hace de la medicación?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. ¿Con qué frecuencia alguno de sus amigos cercanos ha tenido problemas de alcoholismo o drogadicción?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14. ¿Con qué frecuencia otras personas le dijeron que tenía mal genio?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. ¿Con qué frecuencia se ha sentido dominado por la necesidad de conseguir medicamentos para el dolor?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16. ¿Con qué frecuencia se ha quedado sin medicamentos para el dolor antes de tiempo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17. ¿Con qué frecuencia otras personas le han impedido conseguir lo que usted merece?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18. ¿Con qué frecuencia, en su vida, ha tenido problemas legales o ha sido arrestado?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
19. ¿Con qué frecuencia ha asistido a reuniones de alcohólicos anónimos o narcóticos anónimos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20. ¿Con qué frecuencia ha tenido una discusión tan fuera de control que alguien resultó herido?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21. ¿Con qué frecuencia ha sido abusado sexualmente?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
22. ¿Con qué frecuencia otras personas han sugerido que tiene un problema de drogadicción o alcoholismo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23. ¿Con qué frecuencia ha tenido que pedir prestados medicamentos para el dolor a sus familiares o amigos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

©2011 Inflexxion, Inc. Se autoriza el uso solamente en el formato publicado y por parte de facultativos individuales en el ejercicio clínico de su profesión. El titular de los derechos de autor no autoriza ni permite ningún otro uso o alteración. En caso de tener preguntas sobre autorizaciones, dirigirse a: PainEDU@inflexxion.com. SOAPP®-R fue desarrollado gracias a una subvención de los Institutos Nacionales de Salud (National Institutes of Health) y un subsidio educativo de Endo Pharmaceuticals.

	Nunca	Rara vez	A veces	A menudo	Muy a menudo
	0	1	2	3	4
24. ¿Con qué frecuencia ha sido tratado por un problema de alcoholismo o drogadicción?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

*Incluya cualquier información adicional que desee sobre las respuestas anteriores.
Gracias.*

©2011 Inflexxion, Inc. Se autoriza el uso solamente en el formato publicado y por parte de facultativos individuales en el ejercicio clínico de su profesión. El titular de los derechos de autor no autoriza ni permite ningún otro uso o alteración. En caso de tener preguntas sobre autorizaciones, dirigirse a: PainEDU@inflexxion.com. SOAPP®-R fue desarrollado gracias a una subvención de los Institutos Nacionales de Salud (National Institutes of Health) y un subsidio educativo de Endo Pharmaceuticals.

PainEDU.org

MEJORAMIENTO DEL TRATAMIENTO DEL DOLOR A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

Instrucciones para la puntuación de la SOAPP®-R

Las 24 preguntas que contiene la SOAPP®-R se han identificado de manera empírica como que predicen los comportamientos aberrantes relacionados con la medicación seis meses antes de las pruebas iniciales.

Para puntuar la escala SOAPP, sume las calificaciones de todas las preguntas. Una puntuación de 18 o más se considera positiva.

Suma de las preguntas	Indicación de la SOAPP-R
> o = 18	+
< 18	-

¿Qué significa la puntuación umbral?

Como con cualquier prueba de detección, los resultados dependen de la puntuación umbral elegida. Una puntuación que es buena para detectar pacientes con riesgo necesariamente incluirá algunos pacientes que en realidad no tienen riesgo. Una puntuación que es buena para identificar pacientes cuyo riesgo es bajo, en cambio, no identificará algunos pacientes con riesgo. Una herramienta de medición y detección como la SOAPP-R en general procura minimizar las probabilidades de no detectar los pacientes con riesgo elevado. Esto significa que es posible que los pacientes que verdaderamente tienen un riesgo bajo igualmente obtendrán una puntuación mayor que la puntuación umbral. La siguiente tabla presenta varias estadísticas que describen el grado de eficacia de la escala SOAPP-R con diferentes valores umbral. Estos valores sugieren que la escala es una prueba sensible, lo que confirma que la SOAPP®-R es mejor para identificar a quienes tienen un riesgo elevado que para identificar a quienes tienen un riesgo bajo. Clínicamente, una puntuación de 18 o más identificará al 81% de aquellos que realmente resultan tener un riesgo elevado. El valor predictivo negativo para una puntuación umbral de 18 es de 0.87, lo que significa que la mayoría de las personas que obtienen un resultado negativo en la SOAPP-R probablemente tengan un riesgo bajo. Finalmente, un coeficiente de probabilidad positivo sugiere que una puntuación positiva en la SOAPP-R (con un valor umbral de 18) es 2.5 veces (2.53 veces) más probable que provenga de alguien que realmente tiene riesgo elevado (debe tenerse en cuenta que, de estas estadísticas, el coeficiente de probabilidad es el menos afectado por las tasas de prevalencia). Todo esto implica que, al usar una puntuación umbral de 18, se garantiza que el profesional médico tenga la menor probabilidad de no detectar a alguien que realmente tiene un riesgo elevado. Sin embargo, se debe recordar que una puntuación baja en la SOAPP-R sugiere que es muy probable que el paciente tenga un riesgo bajo, mientras que una puntuación elevada en la SOAPP-R contendrá un gran porcentaje de positivos falsos (aproximadamente un 30%), a la vez que retendrá un gran porcentaje de positivos verdaderos. Esto podría mejorarse, de modo que una puntuación positiva tenga una tasa menor de positivos falsos, pero solo a riesgo de no detectar a más individuos que de hecho muestran un comportamiento aberrante.

Puntuación umbral de la SOAPP-R	Sensibilidad	Especificidad	Valor predictivo positivo	Valor predictivo negativo	Coeficiente de probabilidad positivo	Coeficiente de probabilidad negativo
Puntuación de 17 o más	0.83	0.65	0.56	0.88	2.38	0.26
Puntuación de 18 o más	0.81	0.68	0.57	0.87	2.53	0.29
Puntuación de 19 o más	0.77	0.75	0.62	0.86	3.03	0.31

©2011 Inflexxion, Inc. Se autoriza el uso solamente en el formato publicado y por parte de facultativos individuales en el ejercicio clínico de su profesión. El titular de los derechos de autor no autoriza ni permite ningún otro uso o alteración. En caso de tener preguntas sobre autorizaciones, dirigirse a: PainEDU@inflexxion.com. SOAPP®-R fue desarrollado gracias a una subvención de los Institutos Nacionales de Salud (National Institutes of Health) y un subsidio educativo de Endo Pharmaceuticals.

¿De qué manera la SOAPP-R ayuda a determinar cuál es el tratamiento apropiado?

La SOAPP-R debe ser solo un elemento en el proceso de evaluación para determinar cuáles pacientes tienen un riesgo elevado de uso indebido de opioides. El siguiente análisis examina las opciones de evaluación y tratamiento para los pacientes con dolor crónico con riesgo (elevado o medio) y aquellos que probablemente no tengan riesgo.

¿Quiénes tienen un riesgo elevado de uso indebido de opioides? (Puntuación de la SOAPP-R = 22 o más*)

Se considera que los pacientes de esta categoría tienen un riesgo elevado de uso indebido de opioides. Estos pacientes han indicado tener antecedentes de comportamientos o creencias que se considera que los coloca en un mayor riesgo de uso indebido de opioides. Algunos ejemplos de estos comportamientos o creencias son: abuso reciente o actual de alcohol o drogas, que otro profesional de la salud haya finalizado la relación médico-paciente a causa de su comportamiento y un incumplimiento constante de las órdenes de los médicos. Estos pacientes pueden tener antecedentes previos de uso indebido de otros medicamentos recetados. Es recomendable repasar las preguntas de la SOAPP-R con el paciente, especialmente aquellos puntos que el paciente contestó afirmativamente. Esto ayudará a clarificar la situación clínica, de manera que el médico cuente con las herramientas necesarias para diseñar un plan de tratamiento viable y efectivo.

Se necesitará una planificación cuidadosa y meditada para los pacientes pertenecientes a esta categoría. Algunos pacientes de esta categoría probablemente sean más aptos para recibir otras terapias o necesitan agotar otras intervenciones antes de iniciar un plan de tratamiento que incluya la terapia crónica con opioides. Otros pueden necesitar un tratamiento psicológico o psiquiátrico con anterioridad, o de manera concomitante, a cualquier tratamiento con opioides. A los pacientes pertenecientes a esta categoría que reciben terapia con opioides se les debe exigir que sigan un protocolo estricto, como análisis periódicos de detección del fármaco en orina, listas de verificación de cumplimiento del tratamiento con opioides y orientación psicológica.

Consideraciones específicas para el tratamiento de pacientes que se encuentran en esta categoría de riesgo alto:

- Se deben obtener las historias clínicas previas y se debe permanecer en contacto con los profesionales de la salud que atendieron al paciente anteriormente y que lo atienden en la actualidad.
- También se debe informar a los pacientes que inicialmente deberán dar una muestra de orina para una análisis de detección toxicológica en cada visita a la clínica. Además, inicialmente se les dará medicación por períodos limitados (p. ej., cada 2 semanas).
- Lo ideal sería tener entrevistas con los familiares y contar con la participación de un especialista en adicciones y/o un profesional de la salud mental.
- Se debe considerar utilizar formulaciones menos pasibles de abuso (p. ej., opioides de acción prolongada en vez de opioides de acción rápida, preparados transdérmicos en vez de orales, medicamentos resistentes a la adulteración, etc.).
- Ante los primeros signos de un comportamiento aberrante o una violación del acuerdo sobre los opioides se debe cambiar el plan de tratamiento. Según el grado de la violación, se puede considerar una supervisión más estricta o, si se cuenta con recursos limitados, remitir al paciente a un programa en el que se puedan prescribir opioides bajo condiciones más estrictas. Si las violaciones o los comportamientos aberrantes persisten, podría ser necesario suspender la terapia con opioides.

** Debe tenerse en cuenta que estos son rangos generales. Los médicos, además, deben complementar las puntuaciones de la SOAPP con otros datos clínicos, como análisis de detección en orina y evaluaciones psicológicas.*

©2011 Inflexxion, Inc. Se autoriza el uso solamente en el formato publicado y por parte de facultativos individuales en el ejercicio clínico de su profesión. El titular de los derechos de autor no autoriza ni permite ningún otro uso o alteración. En caso de tener preguntas sobre autorizaciones, dirigirse a: PainEDU@inflexxion.com. SOAPP®-R fue desarrollado gracias a una subvención de los Institutos Nacionales de Salud (National Institutes of Health) y un subsidio educativo de Endo Pharmaceuticals.

¿Quiénes tienen un riesgo moderado de uso indebido de opioides? (Puntuación de la SOAPP-R = 10 a 21*)

Se considera que los pacientes de esta categoría tienen un riesgo medio o moderado de uso indebido de opioides. Estos pacientes han indicado tener antecedentes de comportamientos o creencias que se considera que los coloca en cierto riesgo de uso indebido. Algunos ejemplos de estos comportamientos o creencias son: antecedentes familiares de abuso de drogas, antecedentes de problemas psíquicos, como depresión o ansiedad, una fuerte creencia de que los medicamentos son los únicos tratamientos que reducirán el dolor y antecedentes de incumplimiento con otros medicamentos recetados. Es aconsejable repasar las preguntas de la SOAPP-R que el paciente contestó afirmativamente en presencia del paciente.

Probablemente sea mejor tratar a algunos de estos pacientes con intervenciones psicológicas concomitantes en las cuales puedan aprender a mejorar su capacidad de sobrellevar el dolor y disminuir la depresión y la ansiedad, y donde se supervise con mayor frecuencia el cumplimiento terapéutico. Es posible que necesiten una supervisión estrecha hasta que demuestren ser confiables al no acabárseles la medicación antes de tiempo y mediante análisis de detección en orina adecuados.

Consideraciones adicionales para el tratamiento de pacientes que se encuentran en esta categoría:

- Se recomiendan los análisis periódicos de detección en orina.
- Tras un período en el cual no se observan signos de comportamiento aberrante, podría indicarse una menor frecuencia de visitas a la clínica. Si ocurren violaciones del acuerdo sobre los opioides, se recomendarán análisis de detección en orina y visitas a la clínica frecuentes.
- Después de dos violaciones o más del acuerdo sobre los opioides, se debe ordenar una evaluación a cargo de un especialista en adicciones y/o un profesional de la salud mental.
- Después de repetidas violaciones, sería conveniente remitir al paciente a un programa de rehabilitación de adicciones. Si se repiten tales violaciones, también se justificaría reducir gradualmente y luego interrumpir la terapia con opioides.

** Debe tenerse en cuenta que estos son rangos generales. Los médicos, además, deben complementar las puntuaciones de la SOAPP con otros datos clínicos, como análisis de detección en orina y evaluaciones psicológicas.*

¿Quiénes tienen un riesgo bajo de uso indebido de opioides? (Puntuación de la SOAPP-R = < 9*)

Se considera que los pacientes de esta categoría tienen un riesgo bajo de uso indebido de opioides. Estos pacientes probablemente han probado y cumplido muchos otros tipos de terapias. Deberían poder manejar su medicación sin riesgos con una supervisión mínima. Suelen ser responsables en cuanto al consumo de alcohol, no fuman cigarrillos y no tienen antecedentes de dificultades con el alcohol, los fármacos recetados o las sustancias ilícitas. Son pacientes que probablemente refieran pocos síntomas de trastorno afectivo, como depresión o ansiedad.

Como se señaló anteriormente, la SOAPP-R no es un detector de mentiras. El profesional debe estar atento a las contradicciones en lo que informa el paciente o en los informes indirectos. Toda sensación de que lo que dice el paciente “no cierra” debe hacer que el profesional médico adopte un enfoque más cauteloso hasta que la experiencia sugiera que la persona es confiable.

Los pacientes que se encuentran en esta categoría probablemente no violen el acuerdo de tratamiento con opioides. Estos pacientes son los menos propensos a presentar un trastorno adictivo. Además, es posible que no requieran supervisión especial ni tratamiento psicológico concomitante.

©2011 Inflexxion, Inc. Se autoriza el uso solamente en el formato publicado y por parte de facultativos individuales en el ejercicio clínico de su profesión. El titular de los derechos de autor no autoriza ni permite ningún otro uso o alteración. En caso de tener preguntas sobre autorizaciones, dirigirse a: PainEDU@inflexxion.com. SOAPP®-R fue desarrollado gracias a una subvención de los Institutos Nacionales de Salud (National Institutes of Health) y un subsidio educativo de Endo Pharmaceuticals.

PainEDU.com

MEJORAMIENTO DEL TRATAMIENTO DEL DOLOR A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

Consideraciones adicionales para el tratamiento de pacientes que se encuentran en esta categoría:

- No es necesario repasar las preguntas de la SOAPP-R, a menos que el profesional esté consciente de contradicciones u otras anomalías en los antecedentes/el informe del paciente.
- No se indican detecciones frecuentes en orina.
- No se necesita tener mucha cautela en cuanto al tipo de opioide que se recetan y la frecuencia de las visitas a la clínica.
- Se debe volver a evaluar la eficacia de la terapia con opioides cada seis meses, y se recomienda efectuar análisis de detección toxicológica en orina y actualizaciones del acuerdo de terapia con opioides una vez al año.

** Debe tenerse en cuenta que estos son rangos generales. Los médicos, además, deben complementar las puntuaciones de la SOAPP con otros datos clínicos, como análisis de detección en orina y evaluaciones psicológicas.*

©2011 Inflexxion, Inc. Se autoriza el uso solamente en el formato publicado y por parte de facultativos individuales en el ejercicio clínico de su profesión. El titular de los derechos de autor no autoriza ni permite ningún otro uso o alteración. En caso de tener preguntas sobre autorizaciones, dirigirse a: PainEDU@inflexxion.com. SOAPP®-R fue desarrollado gracias a una subvención de los Institutos Nacionales de Salud (National Institutes of Health) y un subsidio educativo de Endo Pharmaceuticals.

PainEDU.org

MEJORAMIENTO DEL TRATAMIENTO DEL DOLOR A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN